

ACUERDO DE ACREDITACION N° 87

**Programa de Magíster en Administración de Empresas.
Santiago modalidad semanal vespertina, modalidad Executive en Santiago,
Concepción, Antofagasta y Puerto Varas.
Universidad del Desarrollo**

En la 22.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 9 de diciembre de 2010, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de evaluación para Programas de Magister; la Solicitud de Incorporación al Proceso presentada por el Programa de Magister en Administración de Empresas, el informe de Autoevaluación presentado por el programa; el informe de visita elaborado por el comité de pares verificadores que visitó el programa **de Magíster en Administración de Empresas** de la Universidad del Desarrollo por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por el programa al informe de visita y los antecedentes analizados en la sesión N° 22, de fecha 9 de diciembre de 2010 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Desarrollo se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de Magíster, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 30 de septiembre del año 2010 el programa presentó a Acredita CI S.A. la Solicitud de Acreditación y el Informe de Autoevaluación.
4. Que con fecha 30 de septiembre de 2010, el Rector, Señor Ernesto Silva Bafalluy, representante legal de la Universidad del Desarrollo y don

Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación del Programa.

5. Que con fecha 9 y 10 de noviembre de 2010, el programa de Magíster en Administración de Empresas fue visitado por un comité de pares verificadores designado en conjunto por la Agencia y el programa, constituido por un par verificador responsable y un par verificador ministro de fe.
6. Que con fecha 19 de noviembre de 2010 el Comité de Pares verificadores, emitió un Informe de Visita que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los criterios de evaluación para programas de magister definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo Programa y la Institución en la cual se imparte.
7. Que con fecha 22 de noviembre de 2010, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que por comunicación del 1 de diciembre de 2010, el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Desarrollo comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del Informe de Visita elaborado por el comité de pares verificadores.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Administración de Empresa impartido por la Universidad del Desarrollo, presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

a) Carácter y Objetivos

El Magíster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Desarrollo, de carácter profesional, presenta claramente definidos sus propósitos. El emprendimiento es definido como la columna vertebral del programa y se entrelaza de forma transversal en el desarrollo de la malla curricular. Por tanto, el principal objetivo del programa es formar emprendedores.

El perfil de egreso es conocido por los alumnos, profesores y empleadores. Está explícitamente formulado en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que desarrolle el graduado y es coherente con los objetivos del programa.

Los alumnos, egresados y empleadores, manifiestan un alto grado de satisfacción con el programa, especialmente con el cumplimiento del perfil de egreso.

b) Duración y Requisitos de Admisión

Los requisitos de admisión y de selección al programa están formalizados, son públicos, claros y conocidos. Se observa consistencia entre los requisitos de admisión y el perfil de ingreso de los alumnos matriculados.

Entre los alumnos admitidos, se observa participación de profesionales provenientes de áreas distintas a las ingenierías, lo que plantea ventajas e inconvenientes. Por un lado, una composición heterogénea enriquece el trabajo en grupo, pero tiene el riesgo de disminuir el nivel de profundidad de las clases dado que no hay instancias de nivelación para quienes no tienen conductas de entrada en administración, o no tienen una formación previa en áreas como contabilidad, matemáticas, etc.

c) Estructura del Programa

La Estructura del programa es consistente con el perfil de egreso. Está organizado en seis módulos de acuerdo al modelo de ciclo de vida de un negocio. La definición de los contenidos de la malla curricular está en consonancia con el perfil de ingreso y egreso, lo que a su vez guía al equipo docente del programa así como define la necesidad de infraestructura de apoyo. El programa se organiza en función de los objetivos de cada módulo.

El mecanismo de evaluación del logro de los objetivos del programa y por ende, del perfil de egreso, es el Proyecto de Emprendimiento que está presente en todo el ciclo de formación que entrega el programa. Sin embargo es un mecanismo grupal que no necesariamente permite una evaluación explícita del logro de las competencias definidas en el Perfil de Egreso por cada alumno.

Los empleadores manifiestan un alto nivel de satisfacción con los graduados del programa, quienes mayoritariamente ocupan posiciones ejecutivas con mayores niveles de responsabilidad y no se desempeñan en áreas de innovación y desarrollo.

Se aprecia la alta efectividad del programa por cuanto las tasas de deserción son prácticamente nulas. La apertura de nuevas versiones bajo la modalidad fin de semana en regiones explica el crecimiento observado en la matrícula del programa. Dado que los casos de deserción son mínimos, estos son analizados por la dirección del programa caso a caso.

No existen políticas explícitas y de aplicación sistemática para la actualización de los contenidos de los cursos de la malla curricular, utilizándose canales informales para las propuestas de mejora.

d) Profesores del Programa

Existe un perfil claro y explícito de los profesores que busca integrar la Facultad para ser asignados al programa, observando en ello tres pilares para este proceso: excelencia académica, producción académica y conexión con el mundo empresarial. En consistencia con estos pilares, el programa cuenta con un cuerpo académico de excelencia.

Existe un mecanismo de evaluación de los profesores del programa al concluir cada módulo, evaluación que desarrollan los alumnos del programa. Los alumnos no conocen los resultados de esta evaluación. A pesar de ello, el nivel de satisfacción de los alumnos para con sus profesores, es muy bueno.

La planta de profesores de jornada completa es suficiente para atender los requerimientos que demanda su aplicación en regiones. Los profesores de la Facultad de Economía y Negocios cuentan con una planificación de carga académica para cada profesor. Esta definición explica que el Programa satisfaga su necesidad de profesores con un número cada vez más importante de profesores *part time*.

La Universidad del Desarrollo, a través de su Vicerrectoría de Postgrado e Investigación ha fijado como política que la investigación desarrollada por los académicos de la Facultad de Economía y Negocios debe alinearse a temas de emprendimiento. Esta es una importante fortaleza del programa sin embargo este interesante mecanismo no alcanza a los profesores *part time* lo que podría afectar la consistencia de los métodos pedagógicos asociados al logro del objetivo del emprendimiento. Se suma a ello que estos profesores no participan de las visitas a Babson College, limitándose su acercamiento a los paradigmas del emprendimiento. Mejorar estos mecanismos les permitiría lograr una contribución mayor al trabajo formativo de sus alumnos.

No se aprecia una política de gestión de los recursos humanos en la Facultad que incorpore normas de jerarquización o de perfeccionamiento académico.

e) Apoyo institucional

La Institución pone a disposición del programa impartido en Santiago y Concepción, todos los recursos físicos necesarios para su normal desarrollo: salas de clases, bibliotecas, laboratorios de computación, conexiones a redes inalámbricas, bases de datos, gimnasios, casino y áreas de esparcimiento. En el caso de Puerto Varas y Antofagasta, el programa ofrece buenas condiciones para su funcionamiento procurando el acceso necesario a los recursos exigidos.

Los recursos bibliográficos y las suscripciones a revistas especializadas y/o de acceso virtual satisfacen plenamente los requerimientos del programa en todas sus sedes y modalidades.

El programa cuenta con un equipo administrativo que permite dar respuesta oportuna a los requerimientos de los alumnos en cada sede y modalidad.

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI S.A., ACUERDA:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Magister en Administración de Empresas, Santiago modalidad semanal vespertina y modalidad Executive en Santiago, Concepción, Antofagasta y Puerto Varas** por el plazo de **seis años**, que culminan el 9 de diciembre de 2016.

Que, en el plazo señalado, el programa de Magister en Administración de Empresas de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere especialmente:

- Diseñar un sistema de convalidación de asignaturas en consideración a que un porcentaje relevante de alumnos proviene de áreas en las cuales el conocimiento de Contabilidad y Estadística es avanzado y el programa ofrece estas asignaturas. Sería interesante diseñar un mecanismo que permita a estos alumnos profundizar en otros temas en vez de repetir contenidos ya tratados en pregrado.
- Siendo el desarrollo del emprendimiento el objetivo central del programa, se advierte la necesidad de asegurar una mayor tasa de creación de nuevas empresas entre sus egresados.

- Insertar en la metodología del emprendimiento a los profesores *part time* del programa.
- Revisar el mecanismo de graduación. Este mecanismo debe asegurar que todos los alumnos logran las competencias definidas.

Para el siguiente proceso, el programa deberá presentar el nuevo Informe de Autoevaluación y la Solicitud de Incorporación al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

JAIME DE LA FUENTE SAEZ
Presidente del Consejo del Área de Administración y Comercio

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.